



## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### 1.- INTRODUCCION

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financiero que influyen en los datos y cifras generados por el Municipio de Huehuetán, Chiapas de acuerdo a las facultades que le confiere las Leyes que le aplica, reglamentos, así como los procedimientos administrativos autorizados. Mismos que son de vital importancia tenerlos en cuenta, por considerar que de alguna u otra forma se relacionarán en la manera en que se llevará a cabo dicho proceso en el siguiente periodo. Retomar los elementos que influyeron en los buenos resultados y replantear lo que en su momento pudo haber afectado en la toma de decisiones.

La creación y consolidación del ente municipal de **Huehuetán, Chiapas**, es un proceso histórico que se remonta a la época prehispánica, pasando por la colonia y consolidándose como municipio libre en el siglo XX. Es considerado el pueblo más antiguo de la región Soconusco.

Aquí están los hitos clave de su creación:

**1.- Origen e Importancia Colonial (1540):** Aunque con antecedentes prehispánicos (fundado según la tradición por el caudillo Balum Votán), en 1540, Huehuetán fue erigido como **capital de la provincia del Soconusco**.

**2.- Capital Provisional (1792):** Huehuetán volvió a ser sede provisional de las autoridades provinciales entre 1792 y 1794, antes de que la capital pasara a Tapachula.

**3.- Destrucción y Reconstrucción (1800):** En 1800, una fuerte creciente del río Huehuetán (o Nejapa) destruyó gran parte del pueblo.

**4.- Reconocimiento como Municipio (1882):** Tras la firma del tratado de límites entre México y Guatemala en 1882, el gobierno mexicano comenzó a valorar y respaldar la estructura de autoridades locales de manera formal.

**5.- Constitución como Municipio Libre (1921):** Huehuetán fue establecido formalmente como uno de los municipios libres del estado de Chiapas en **1921**, dentro del proceso de remunicipalización del estado.

**6.- Desarrollo:** La llegada del Ferrocarril Panamericano en 1907 impulsó el crecimiento de la zona de "Huehuetán Estación", que se consolidó a la par de la cabecera municipal.

**7.- Significado del nombre:** Proviene del náhuatl y significa "lugar donde abundan los viejos".

Actualmente, Huehuetán es uno de los 124 municipios que integran el estado de Chiapas, destacado por su historia, cultura y producción agrícola

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEHUETAN, CHIAPAS. 2024 - 2027



### 2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Un compromiso establecido para este periodo de Gestión y puesto en práctica fue contar con unas finanzas públicas sanas y equilibradas.

Por tal razón, los modelos de racionalidad austeridad y organización administrativa estricta han sido norma en este año de gobierno.

Gracias a las buenas acciones se afianza y crecimiento y solidez financiera del municipio, posicionándolo en la región como un municipio confiable ante las instituciones crediticias, requisito indispensable para el sano desenvolvimiento de la administración pública, lo que ha permitido abrir un abanico de posibilidades financieras que han repercutido favorablemente en los aspectos económicos.

Este gobierno se comprometió en rescatar y equilibrar las finanzas públicas, por ello, se logró un importante orden en el gasto público después de un gran esfuerzo coordinado entre todas las áreas del municipio estabilizar las finanzas y producir, el lugar de pérdidas, beneficios que se palpan en los apoyos y obras que se ejecutan en beneficio de toda la población.

Lo anterior es un reflejo de cómo las finanzas han sido paulatinamente saneadas y se continúa con ese proceso. Asimismo, siendo responsables y congruentes con las políticas financieras en la administración municipal en este ejercicio no hemos adquirido compromisos financieros por endeudamiento con instituciones crediticias.

### 3.- AUTORIZACION E HISTORIA

- a) Fecha de creación del Ente: 04 de enero de 1921

### 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

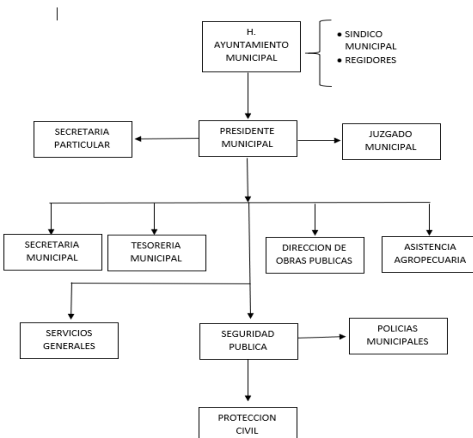
- a) Objeto social: Brindar a los habitantes de Huehuetán, el servicios públicos de calidad, mantener un municipio seguro, promover el desarrollo social, económico y ambiental del municipio a través de una gestión honesta y transparente que permita mejorar las condiciones de vida de la población.
- b) Principal actividad: Funciones públicas, Servicios públicos, Obras públicas y Actividades socioeconómicas residuales.
- c) Ejercicio Fiscal: 2026
- d) Régimen Jurídico: Persona moral con fines no lucrativos.

- e) Consideraciones fiscales del ente: las obligaciones fiscales del Municipio son:

- \* Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- \* Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

- f) Estructura organizacional básica:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: actualmente el Municipio no cuenta con fideicomisos ni mandatos.

#### 5.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Para la elaboración de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); así como las diferentes disposiciones legales aplicables, como son: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y los Municipios, etc.

De igual forma se observaron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS: para este apartado, no existen datos relevantes que manifestar, toda vez que durante el presente ejercicio, el Municipio no realizó operaciones en el extranjero, ni inversión en acciones en el Sector Paraestatal. Tampoco se reflejaron provisiones, reservas ni cambios en políticas contables y corrección de errores. En cuanto a la depuración y cancelación de saldos, se afectaron cuentas de deudores diversos con la canalización de gastos o el registro de reintegro de recursos; así como la cancelación de pasivos de ejercicios anteriores.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO: avance de gestión financiera Ejercicio 2026, el Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO: los porcentajes de depreciación aplicados a los diferentes tipos de activos, son los siguientes:

| Concepto                                                   | %    |
|------------------------------------------------------------|------|
| Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios. | 3.3  |
| Muebles de oficina y estantería                            | 10.0 |
| Equipo de cómputo y tecnologías de la información          | 33.3 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración              | 10.0 |
| Equipos y aparatos audiovisuales                           | 33.3 |
| Cámaras fotográficas y de video                            | 33.3 |
| Equipo médico y de laboratorio                             | 20.0 |
| Instrumental médico y de laboratorio                       | 20.0 |
| Vehículos y equipo terrestre                               | 20.0 |
| Carrocerías y remolques                                    | 20.0 |
| Maquinaria y equipo de construcción                        | 10.0 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación                  | 10.0 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y eléctricos     | 10.0 |
| Herramientas y maquinas-herramientas                       | 10.0 |

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. Al avance de gestión financiera del Ejercicio 2026, el Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN: la recaudación del avance de gestión financiera ejercicio 2026. se registró como se muestra en la siguiente tabla:

| HUEHUETAN                                                                                                                              |                      | EIE                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS                                                                                                           |                      | Fecha: 28/07/2026       |
| DEL : 01/04/2026 AL 30/06/2026                                                                                                         |                      | Pág. 1 de 2             |
| <b>SALDO INICIAL</b>                                                                                                                   |                      | <b>Nota Relacionada</b> |
|                                                                                                                                        |                      | <b>40,560,172.20</b>    |
| <b>INGRESOS</b>                                                                                                                        |                      |                         |
| <b>Ingresos de Gestión</b>                                                                                                             | <b>1,667,482.80</b>  |                         |
| Impuestos                                                                                                                              | 812,675.00           | NEA-1                   |
| Derechos                                                                                                                               | 476,645.00           | NEA-1                   |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente                                                                                                     | 378,162.80           | NEA-1                   |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                                           | <b>54,213,322.85</b> |                         |
| <b>Participaciones</b>                                                                                                                 | <b>17,753,068.85</b> |                         |
| Fondo General de Participaciones (FGP)                                                                                                 | 14,451,688.50        |                         |
| Fondo de Fomento Municipal (FFM)                                                                                                       | 2,408,046.32         |                         |
| Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)                                                                                | 44,649.62            |                         |
| Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)                                                                                              | 88,376.71            |                         |
| Fondo de Fiscalización                                                                                                                 | 171,923.49           |                         |
| Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas                                                                               | 267,534.62           |                         |
| Fondo de Compensación                                                                                                                  | 320,849.59           |                         |
| <b>Aportaciones</b>                                                                                                                    | <b>36,460,254.00</b> |                         |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)     | 26,352,042.00        |                         |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) | 10,108,212.00        |                         |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>                                                                                                     | <b>56,872.31</b>     |                         |
| <b>Ingresos Financieros</b>                                                                                                            | <b>56,872.31</b>     |                         |
| Productos Financieros (Ordinarios)                                                                                                     | 10,706.70            |                         |
| Productos Financieros (Financiamiento y Empréstitos)                                                                                   | 27,898.02            |                         |
| Productos Financieros (FAISMUN)                                                                                                        | 9,874.68             |                         |
| Productos Financieros (FORTAMUNDF)                                                                                                     | 8,392.91             |                         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                                                                                                  | <b>55,937,677.96</b> |                         |
| <b>RECTIFICACIONES DE INGRESOS</b>                                                                                                     | <b>0.00</b>          |                         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                                                                                                  | <b>55,937,677.96</b> |                         |
| <b>EGRESOS</b>                                                                                                                         |                      |                         |
| <b>Gasto Corriente</b>                                                                                                                 | <b>24,691,709.48</b> |                         |
| Servicios Personales                                                                                                                   | 10,948,932.60        | NEA-3                   |
| Materiales y Suministros                                                                                                               | 4,742,541.90         | NEA-3                   |
| Servicios Generales                                                                                                                    | 5,286,799.35         | NEA-3                   |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                                                                 | 3,713,435.63         | NEA-3                   |
| <b>Gasto de Capital</b>                                                                                                                | <b>33,331,821.87</b> |                         |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                                                                                                | 742,709.43           | NEA-3                   |
| Inversión Pública                                                                                                                      | 32,589,112.44        | NEA-3                   |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE HUEHUETAN, CHIAPAS.  
2024 - 2027**



11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA: avance de gestión financiera ejercicio de 2026, el Municipio no presenta Deuda Pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS: El Municipio no ha sido sujeto a una calificación crediticia; ni como Ente público, ni por ninguna transacción realizada.

13. PROCESO DE MEJORA: para el proceso de mejora se cuenta con los siguientes indicadores de medición:

**Matriz de Indicadores**

| Nivel de intervención           | Tipo de medición | Frecuencia              | Modalidad                | Tipo de informe       |
|---------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Objetivo de la Política Pública | Eficacia         | Al término del proyecto | Evaluación               | Informe de evaluación |
| Estrategia/Resultado            | Eficiencia       | Anualmente              | Seguimiento y evaluación | Informe anual         |
| Programa/Actividad              | Economía         | Trimestralmente         | Seguimiento              | Informes trimestrales |

(1) Adaptado de la Guía para la preparación del Plan Operativo Global (POG), Cooperación de Comunidad Europea con América Latina.

**Indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33**

| Fondo | Nombre del Indicador                                                  | Tipo de indicador | Periodicidad |
|-------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| FISM  | Porcentaje de recursos del FISM invertido en servicios básicos        | Gestión/desempeño | Trimestral   |
|       | Porcentaje de recursos del FISM invertido en integración y desarrollo | Gestión/desempeño | Trimestral   |
|       | Porcentaje de recursos del FISM invertido en urbanización             | Gestión/desempeño | Trimestral   |
|       | Porcentaje de potenciación del recurso                                | Gestión/desempeño | Anual        |
|       | Porcentaje de ejecución de los recursos (eficiencia)                  | Gestión/desempeño | Anual        |
| FAFM  | Índice de aplicación prioritaria de recursos                          | Estratégico       | Trimestral   |
|       | Índice de fortalecimiento financiero                                  | Estratégico       | Trimestral   |

14.- INFORMACION POR SEGMENTOS: por la naturaleza de la información, no se considera necesario presentarla de manera segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: no existen hechos ocurridos del avance de gestión financiera del ejercicio 2026 que pudieran afectar al mismo.

16. PARTES RELACIONADAS: al respecto, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: los Estados Financieros que se presentan el avance de gestión financiera, se encuentran debidamente rubricados en cada página de los mismos e incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.